Quito, 05 de noviembre de 2018

Señor Capitán
Roberto Carlos Zabala Navarrete
Presente.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 08 de agosto de 1995 en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de septiembre de 1995.

En tal virtud, me complace comunicarle que mediante Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, reunida el día 29 de octubre de 2018, tuvo el acierto de nombrarle a Usted para ejercer el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE.** Usted ejercerá las atribuciones y deberes del Liquidador que se encuentran detalladas en el artículo 387 de la Ley de Compañías, de la compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su calidad del LIQUIDADOR SUPLENTE, toda vez que a partir de la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Con fecha 06 de junio de 2017, se realizó la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, ante la doctora Roció Elina García Costales, Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2018.

Atentamente,

Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza
Secretario Ad-Hoc

Quito, 05 de noviembre de 2018

En esta fecha acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Cap. Roberto Carlos Zabala Navarrete
C.C. 171457757-2

Certifico que la firma del señor Capitán Roberto Carlos Zabala Navarrete es la que se usa en los actos públicos y privados.

Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza
Secretario Ad-Hoc

Dirección Nacional de Reg
Registro Mercantil